



ENTRE TODOS, HAREMOS TODO
Hazte socio de ATADES
www.atades.com · 976 235 010

72 | Miércoles 19 de diciembre de 2018

HERALDO DE ARAGON

EDITA: HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S. L. U. | Zaragoza: Paseo de Independencia 29. 50001 Zaragoza. Centralita: 976 765 000. Suscripciones: 976 763 211. Clasificados: 976 765 011. Publicidad: 976 765 094. Fax Publicidad: 976 765 002. Apdo. Correos 175. E-mail: zaragoza@heraldo.es | **Huesca:** Alcalde Carderera, 1. 22002 Huesca. T: 974 239 000. Fax: 974 239 005. E-mail: huesca@heraldo.es | **Teruel:** José Torán, 6. 44002 Teruel. T: 978 608 260. Fax: 978 608 280. E-mail: teruel@heraldo.es | **Madrid:** Juan de Mena, 6, bajo B. 28014 Madrid. T: 915 714 500. Fax: 915 714 439. E-mail: heraldomadrid@heraldo.es | **Depósito legal:** Z-58-1958 © Heraldo de Aragón SA, Zaragoza 2017. La empresa se reserva los derechos de esta publicación. Su reproducción o difusión total o parcial requiere permiso previo escrito de la editora y se prohíbe a efectos del art. 32.1.2 de la Ley de Propiedad Intelectual. Control de tirada y difusión: 100



ENTRE TODOS, HAREMOS TODO
Hazte socio de ATADES
www.atades.com · 976 235 010

¿Cuál es el origen de este libro sobre el Derecho Civil Aragonés?

El origen es un concurso oposición para la cátedra de Derecho Civil Aragonés, que se acababa de crear. Ganamos las dos plazas Carmen Bayod y yo. En el libro cuento cómo nació el Derecho aragonés, cómo vivió y hasta dónde ha llegado. No es un libro de texto sino una reflexión. El Derecho Aragonés ha estado siempre a la defensiva –para empezar, ante el Derecho Romano– hasta que llegó la Constitución. Nació con la foralidad de Jaca y, ya en el siglo XX, se mantuvo con la Compilación de Huesca de 1947.

¿Se ha conservado la historia en el Código Foral Aragonés?

Se ha conservado muy bien. Nos defendimos del Derecho Romano y ante la pretensión invasora del Derecho Castellano, cuando se unieron los reinos de Aragón y Castilla en el siglo XVI. Lo que ha llegado hasta el presente es una parte pequeña de lo que existía con el Reino de Aragón.

¿Los aragoneses conocemos nuestro Derecho y lo aplicamos?

Estamos en un momento óptimo en el conocimiento, la valoración y la aplicación de nuestro Derecho propio. Hemos celebrado los 40 años de la Constitución y se ha visto la diferencia de ahora con 1978, cuando solo existía la Compilación, pero no se conocía ni se aplicaba con sentencias ni había jurisprudencia ni investigadores ni se estudiaba en la universidad. Ahora tenemos todo eso: se enseña, se alega y se aplica ordinariamente el Código Foral aragonés, porque se normalizó y está en la mesa de todo jurista. El paso de la Compilación al Código del Derecho Foral de Aragón ha sido un acierto.

El 60% de las sentencias que se dictan en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón es por custodia compartida, una figura creada en esta Comunidad.

La custodia compartida fue una creación de los parlamentarios, a través de una proposición no de ley del PAR que salió adelante. Cuando se refundió la norma, se incluyó en el Código de Derecho Foral Aragonés. Esto fue innovar, como en el caso de las parejas de hecho, a través de las Cortes de Aragón. Y se puede hacer dentro de nuestro ámbito competencial,

En la última

«El derecho aragonés es del siglo XXI y el Código Civil, del XIX»

JOSÉ ANTONIO SERRANO GARCÍA

Catedrático de Derecho Civil



El catedrático José Antonio Serrano, ante el Justicia. OLIVER DUCH

para adaptarse a los tiempos que se viven.

Todo gracias a la Constitución...

En la dictadura se pretendió que el Código Civil unificara toda la normativa para toda España y la Compilación solo recogía las excepciones, pero llegó la Constitución, que es autonomista. Ahora podemos conservar y desarrollar nuestra norma. Estamos orgullosos porque se hizo con unanimidad y el Gobierno aragonés aceptó la asesoría de los juristas. El Derecho aragonés es del siglo XXI y el Código Civil, del XIX, por eso la asociación de profesores de Derecho civil quiere modernizarlo.

El derecho aragonés no es muy litigioso. ¿Es verdad que se aplica sobre todo en las notarías?

La custodia compartida sí es una materia muy litigiosa, porque más del 50% de los matrimonios se separan en Aragón y dan mucho trabajo en los juzgados. Pero en todo lo demás el Derecho aragonés se suele resolver con pac-

EL PERSONAJE

Nacido en Malanquilla (Zaragoza) en 1956, Serrano presentó ayer 'El Derecho Civil Aragonés en el contexto español y europeo' en la sede del Justicia

tos en las notarías. Si las leyes son buenas no hace falta ir a los tribunales, porque hay que dar servicio a los ciudadanos. Si quieren capitular o un testamento mancomunado con fiducia o la legítima, se lo explican los notarios.

¿Hay un problema en la aplicación de las normas tributarias a las instituciones de nuestro Derecho, como señaló Francisco Pozuelo, director general de Tributos de la DGA?

Navarra y el País Vasco tienen su Derecho, pero también su Hacienda foral propia y suelen tratarlo muy bien. Pero a nosotros el Estado nos aplica su fiscalidad sin que el Código Civil conozca nuestro Derecho y no le preocupa. Hace falta tratarlas con justicia y que no te sangren, como pasaba con el impuesto de sucesiones hasta que el Gobierno de Aragón lo modificó recientemente.

RAMÓN J. CAMPO

LA COLUMNA

Mariano Gistaín

Si hay que ir, se va

Los de Andorra más vale que se pongan los chalecos amarillos. Que no esperen más. Como le dijo una mujer a José Antonio Labordeta cuando salió diputado en Madrid: «No os fiéis». Ya que estamos con la familia, un verso de Miguel Labordeta: «Respetuosamente ruego aceptéis dimisión de un existente jovial y atribulado». Si hubiera algún poeta mejor que Miguel, se sabría: «Del obeso caballero sin bigote disfrazado de pajarito simpático». Ay.

Este año nadie adorna los balcones en las ciudades. Se ve que nos hemos gastado el presupuesto del chino en banderas. Las banderas se ajan y se esfilchan, pero no echan luz como las bombillas de los chinos. Deberían vender banderas titilantes. Lo que no parpadea no existe. Andorra, que se ve desde el filo de Guara, toda esa luz para nada. Vaya usted a Italia a protestar.

Entre Zaragoza y Huesca hay una vía de AVE a medio estrenar, pero no hay casi trenes. No ha llegado el cercanías. Ni la Expo lo trajo. Cambio climático inverso aragonés. El Zaragoza ha traído a Víctor Fernández y con eso ya está todo encarrilado. Hay afición, solo falta meter ese gol. El Huesca ataca cuarenta veces por partido, solo le falta creer en los milagros. Ahora nadie cree en los milagros, pero si te fijas los puedes ver y recibir. Ah, que pedirlos no basta: hay que creérselos y atacar 40 veces. Y ponerse el chaleco amarillo. Chaleco avispa. Y si hay que ir a Madrid, se va. ¿No va el gobierno a Barcelona? Pues igual. Esto hace tiempo que no se oye: ¡Viva Aragón!

mariano@gistain.net



DESCUBRE LA NUEVA
FORMA DE COMPRAR
TU HERALDO PAPEL

MI HERALDO ES LA ÚNICA APP
PARA COMPRAR HERALDO
PAPEL SIEMPRE MÁS BARATO
Y CON OFERTAS EXCLUSIVAS
SEMANALES

-40%

-25%

-15%



100
ORDESAY
MONTE PERDIDO
PAÍS NACIONAL
1918-2018

41650